

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 4 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada que se cita. (PP. 3345/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.
Expediente: 280.930.
R.E.G.: 4.252.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Keio Solar, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada para la planta fotovoltaica denominada «TENA 49,98 MWp» e infraestructura de evacuación, con una potencia instalada de 47,19 MW, y ubicada en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Keio Solar, S.L. (B-88052303).
Domicilio: Calle Serrano 41, 7.ª planta, 28001, Sevilla.
Denominación de la instalación: «TENA 49,98 MWp».
Término municipal: Alcalá de Guadaíra, Sevilla.
Emplazamiento de la ISF: Alcalá de Guadaíra.
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 100.984 módulos de 495 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-55°/+55°)
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
- Se instalan en la planta trece unidades básicas de inversión a corriente alterna, de 3.630 kWn cada una.

00250221

- Trece centros de transformación de 3.630 kVA 0,66/30 kV, asociados a los inversores anteriores.
- La planta está formada por 13 bloques de potencia 0,66/30 kV. Cada uno de estos bloques dispone de un skid inversor-transformador.
- La instalación de media tensión o distribuidora la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y cuatro circuitos de alimentación en media tensión soterrada (feeders) en 30 kV, que enlaza los conjuntos o centros de transformación con la subestación eléctrica transformadora de alta tensión 30/132 kV.
- Subestación Eléctrica de Transformación 30/132 kV de 48 MVA denominada SET TENA.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 49,98 MWp.

Potencia instalada (inversores) de generación: 47,19 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 42,5 MW.

Tensión de evacuación: 132 kV.

Punto de conexión: Apoyo 10240 Línea de Dos Hermanas-Águila 132 kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X 249716.35, Y 4125902.54.

Proyectos técnicos: 800_MU2102308_130921113046-FIRMADO_PFV. Visado MU2102308, de fecha 13 de septiembre de 2021, COII de la Región de Murcia.

800_MU2102309_130921114547-FIRMADO_LAT. Visado MU2102309, de fecha 13 de septiembre de 2021, COII de la Región de Murcia.

800_MU2101452_070621110606-FIRMADO_ST. Visado MU2101452, de fecha 7 de junio de 2021, COII de la Región de Murcia.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Gerónimo Piñera Lucas, colegiado núm. 800 del COII de la Región de Murcia.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son (si se encuentra incluido en el expte.):

- Origen: Apoyo 10240 LAT 132 kV SET Dos Hermanas-SET Águila (punto de conexión proporcionado por E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).
- Final: Barras 132 kV SET PFV TENA.
- Tensión: 132 kV.
- Categoría: Primera.
- Longitud: 3.625 metros en aéreo y 3.185 metros en subterráneo. Total 6.810 metros.
- Tipo: Aérea-subterráneo, doble circuito, 242-AI1/39-ST1A(LA-280)-cable XLPE 145 kV 2x [3 x 630 mm² Al + 120 mm² Cu].
- Frecuencia: 50 Hz.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 4 de noviembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.